

Nº y año del exped.
Referencia

Acuerdo de 12 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la aprobación, por la Comisión de Planificación y Seguimiento, de la convocatoria de los incentivos de transición justa en la provincia de Cádiz para el proyecto tractor «Industria para la economía circular y combustibles alternativos en el Campo de Gibraltar» con un presupuesto de 10.137.023 euros.

Los incentivos para la transición justa se contemplan entre las medidas de apoyo económico a los ecosistemas industriales incluidas en el Decreto 19/2024, de 29 de enero, para una transición justa a través del impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. Estos incentivos se desarrollarán a través de las denominadas convocatorias de incentivos de transición justa, que podrán ser independientes e individualizadas para cada una de las provincias de transición justa, así como para los proyectos tractores identificados. La selección de los ecosistemas industriales y tipos de operaciones o sectores industriales objeto de las convocatorias, así como los destinatarios y ámbito territorial que abarcan se realizará teniendo en cuenta los acuerdos adoptados por la Comisión de Planificación y Seguimiento, prevista en el artículo 17.3 y regulada en el artículo 18 del referido decreto.

Más concretamente, mediante la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas (BOJA núm. 42, de 29 de febrero) se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de los «incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba», contemplados en el Capítulo II del Título I del Decreto 19/2024, de 29 de enero.

El proyecto tractor denominado «Industria para la economía circular y combustibles alternativos en el Campo de Gibraltar», ha sido propuesto como proyecto tractor de transición justa mediante las medidas de gobernanza establecidas en el Decreto 19/2024, de 29 de enero. El proyecto tractor se dirige al impulso de un conjunto de proyectos que se desarrollan dentro del sector industrial, portuario y de gestión de residuos y se encuadran dentro de los tipos de acciones afines descritos en el Programa del Fondo y Plan Territorial de Transición Justa de España 2021 – 2027, dirigido a la transformación ecológica de la industria y fomento de la economía, el impulso a la cadena de valor de las energías renovables y el fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la integración de las TIC y la transformación digital), respondiendo a las finalidades de la transformación ecológica, incluyéndose la economía circular, y el desarrollo de la cadena de valor de las energías renovables en la provincia de Cádiz.

Los incentivos de transición justa, articulados a través de la convocatoria aprobada el día 5 de marzo de 2025 por la Comisión de Planificación y Seguimiento prevista en el Decreto citado, deberán contribuir a la transformación y consolidación de la economía circular como un pilar de sostenibilidad y desarrollo para la provincia de Cádiz y particularmente de la industria del Campo de Gibraltar, impulsando así el proceso de transición justa en la provincia de Cádiz hacia una economía sostenible, climáticamente neutra y circular, y favorecedora del aumento de la eficiencia en el uso de recursos, que genere nuevas oportunidades industriales que supongan una respuesta a la repercusión económica, social y territorial de la transición.

Con base en la financiación de los incentivos de la convocatoria aprobada mediante el Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027, estos deberán contribuir al objetivo de hacer posible que las regiones y las personas afronten las repercusiones sociales, laborales, económicas y medioambientales de la transición hacia los objetivos de la Unión para 2030 en materia de energía y clima y una economía de la Unión climáticamente neutra de aquí a 2050, con arreglo al Acuerdo de París.

En definitiva, los incentivos se dirigen a impulsar el desarrollo de un ecosistema industrial en el Campo de Gibraltar especializado en proyectos de economía circular y combustibles alternativos a los fósiles. Para ello, el alcance de la presente propuesta de convocatoria abarca, por un lado, el apoyo al desarrollo industrial para el tratamiento de residuos, y por otro el apoyo para el desarrollo de capacidades por la industria auxiliar.

En referencia al apoyo al desarrollo industrial para el tratamiento de residuos, se incluyen dos tipologías de proyectos de las previstas en las bases reguladoras que se dirigen a proyectos promovidos por grandes empresas y a pymes para conversión de residuos y en combustibles renovables y HVO y a proyectos de tratamiento de residuos por pymes de la industria auxiliar derivados de la actividad industrial o marítima. Por su parte, para articular el apoyo para el desarrollo de capacidades por la industria auxiliar, se incluyen dos tipologías de proyectos de las previstas en las bases reguladoras, como son los proyectos de innovación por pymes para el desarrollo de nuevos combustibles alternativos a los fósiles y el desarrollo de infraestructura logística por pymes de la industria auxiliar para combustibles alternativos.

En relación con la adaptación y mitigación frente al cambio climático y con el resto de objetivos medioambientales de la taxonomía europea, el proyecto tractor objeto de impulso a través de la convocatoria contribuye a alcanzar los principales objetivos de las grandes políticas medioambientales y climáticas comunitarias, nacionales y regionales, y para ello, particularmente, se encuentra en concordancia con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, en la medida que incluye proyectos que contribuyen a la descarbonización de la economía, con el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030, así como con la Comunicación, de 02 de marzo de 2022, de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada «Hacia una economía ecológica, digital y resiliente: nuestro modelo europeo de crecimiento» (COM(2022)0083), en lo relativo a la transformación ecológica y digital de la industria.

Es importante destacar que esta actuación se realiza en cumplimiento de los compromisos adquiridos por este Gobierno en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, firmado el 13 de marzo de 2023.

La convocatoria está dotada con un presupuesto de 10.137.023 euros y se dirige de manera principal a microempresas, pequeñas o medianas empresas, y a la gran empresa, dentro de un ámbito territorial que incluye a los municipios de la zona de transición justa de la provincia de Cádiz y, abarca a los municipios de Algeciras, Los Barrios, La Línea de la Concepción y San Roque.

Asimismo, de acuerdo con las condiciones previstas en la orden reguladora de los incentivos, dentro de la convocatoria la selección de proyectos que serán objeto de los incentivos estará condicionada por la tipología de los proyectos, así como por la generación de un elevado número de personas empleadas de manera directa asociadas a los proyectos así como por su relación con la inversión o la ayuda prevista o el compromiso de mantenimiento del empleo, la acelerada ejecución de los proyectos, la colaboración empresarial y con agentes del conocimiento, los beneficios ambientales asociados que aporta o el

impacto esperado en una Zona de Transición Justa. Estas condiciones están de acuerdo con la metodología y los criterios de selección de las operaciones aprobadas por el denominado Comité de Seguimiento del Fondo de Transición Justa, según se establece en el artículo 40.2.a) del Reglamento (UE) núm. 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, de disposiciones comunes.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de marzo de 2025,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la aprobación, por la Comisión de Planificación y Seguimiento, de la convocatoria de los incentivos de transición justa en la provincia de Cádiz para el proyecto «Industria para la economía circular y combustibles alternativos en el Campo de Gibraltar» con un presupuesto de 10.137.023 euros.

Sevilla, 12 de marzo de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS